



RESULTADOS

SEMINARIO TALLER

Prácticas periodísticas y Derechos Humanos

30 y 31 de octubre - Rosario, Santa Fe

Ocho Principios a tener en cuenta para considerar el enfoque de Derechos Humanos en la labor periodística.

- **PRINCIPIO 1**
El acceso y la generación de información son Derechos Humanos.
- **PRINCIPIO 2**
Incorporar en toda tarea periodística el enfoque de Derechos Humanos.
- **PRINCIPIO 3**
Ponerse en el lugar del otro, tener empatía con el sujeto de la información y el lector.
- **PRINCIPIO 4**
Las imágenes no deben vulnerar el derecho a la intimidad. Deben preservar la dignidad de las personas involucradas en la noticia.
- **PRINCIPIO 5**
Verificar, contrastar y rechequear la veracidad de la información suministrada por las fuentes. Evitar el uso de títulos sensacionalistas que no se condicen con el texto de las notas.
- **PRINCIPIO 6**
Hacer uso adecuado del lenguaje. Evitar estigmatizar y estereotipar a las personas. Por ejemplo, excluir del lenguaje periodístico la frase "crimen pasional" y reemplazarla por femicidio u homicidio.
- **PRINCIPIO 7**
Extremar los recaudos para que las publicaciones "on line" certifiquen la identidad de quienes comentan las notas. El medio debe hacerse responsable de los comentarios de los foristas y adoptar las medidas necesarias para evitar vulneraciones de derechos.
- **PRINCIPIO 8**
Verificar la información y la autenticidad de las imágenes publicadas en las redes sociales, antes de reproducirla en los medios tradicionales de información.

CON EL APOYO DE:



Implementada por



LA COLABORACIÓN DE:



ORGANIZAN:



ASOCIACIÓN DE DEFENSORES DEL PUEBLO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



Defensoría de niñas, niños y adolescentes. PROVINCIA DE SANTA FE